

DECRETO DECRETO NÚMERO ASIGNADO POR EL SISTEMA

¡FECHA DEL SISTEMA!

Por medio del cual se establecen los precios para la prueba piloto de prestación del servicio de mantenimiento de equipos eléctricos y de gas en clientes hogares y micro y pequeñas empresas en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través de contratos realizados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

EL GERENTE GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en particular las conferidas por el literal l) del artículo 20 del acuerdo 12 de 1998 del Concejo de Medellín y.

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 3 del Acuerdo Nro. 12 de 1998, expedido por el Concejo de Medellín y por el cual se adoptan los estatutos de la Empresa Industrial y Comercial Empresas Públicas de Medellín E.S.P. expresa que: “Las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P, en adelante EPM, tienen como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Podrá también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.
2. Que en el ejercicio de análisis estratégico para el periodo 2019 – 2025, EPM aprobó la implementación de un nuevo negocio que contempla la prestación de los servicios instalación, mantenimiento, reparación, entre otros de equipos que funcionan con energía y/o gas, en hogares (B2C) y Pequeñas y Microempresas (B2B), con una oferta de valor que genere una experiencia diferencial con atributos de calidad, oportunidad, respaldo, rigor técnico, y precio competitivo. Estos servicios se consideran actividades complementarias a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
3. Que para la implementación de este nuevo negocio se desarrollarán pruebas controladas “piloto”, a través de un contratista para validar la aceptación en el mercado de las ofertas.

4. Que dichos servicios complementarios no están sometidos a regulación, por lo tanto, existe libertad en su prestación y, en consecuencia, EPM tiene la facultad de fijar el precio de ellos.
5. Que, en aplicación del criterio tarifario de suficiencia financiera, que establece que en condiciones de eficiencia las empresas deben recuperar sus costos de inversión y sus gastos de administración, procede el cobro de los servicios de mantenimiento de equipos eléctricos y de gas para lo cual es necesario fijar el precio y las condiciones señaladas en el presente decreto.
6. Que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1712 de 2012 y como parte del proceso de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en EPM, particularmente, en lo que concierne al componente de «TIC para el Gobierno Abierto», el texto del presente decreto fue publicado en la página web www.epm.com.co entre el xx de julio de 2019 y el xx de julio de 2019 para que los ciudadanos hicieran comentarios y observaciones, si lo consideraban pertinente. Durante dicho término no se recibieron observaciones o comentarios al texto de parte de la ciudadanía.

DECRETA

Artículo 1°. Los precios para los trabajos o servicios correspondientes al mantenimiento de equipos eléctricos y de gas en clientes hogares y micro y pequeñas empresas en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través de contratos realizados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P, son los establecidos en el Anexo del presente Decreto, los cuales están vigentes por el periodo comprendido para la prueba piloto del 24 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y se aplica para las solicitudes de servicio que se presenten a partir de su vigencia.

Artículo 3°. Los valores incluidos en el presente Decreto son valores antes de impuestos. Los impuestos aplicables a la prestación de este servicio serán liquidados como un mayor valor sobre el precio final para cada usuario.

Artículo 4°. El precio de venta al público de aquellos repuestos en que no se encuentren en el Anexo 1 del presente decreto, será informado al cliente por parte del técnico en el momento de la prestación del servicio según cotización previa del mismo. El cliente puede tomar la decisión de aceptar la cotización realizada por EPM o desistir del cambio del repuesto por parte de EPM.

Anexo 1

Ítem	DESCRIPCIÓN	PVP ANTES DE IVA
1	Visita y diagnóstico (PROGRAMADA Y EFECTIVA)	\$ 38,824
2	Mantenimiento Calentadores Eléctricos CR	\$ 77,647
3	Mantenimiento Calentadores Acumulación a Gas	\$ 86,555
4	Mantenimiento de Calentadores de Paso 5,5 litros	\$ 97,059
5	Mantenimiento de Calentadores de Paso Tiro Natural 10,12,13 litros.	\$ 108,193
6	Mantenimiento CPG Tiro Forzado 10/13 litros	\$ 116,471
7	Mantenimiento CPG Tiro Forzado 6 litros	\$ 108,193
8	Mantenimiento de Calentadores de Paso 24 a 35 litros	\$ 116,471
9	Mantenimiento de Cubierta	\$ 77,647
10	Mantenimiento de Cubierta Cristal	\$ 86,555
11	Mantenimiento de Lavadoras Carga Superior	\$ 116,471
12	Mantenimiento de Lavadoras Secadoras y lavadora Carga frontal	\$ 259,664
13	Mantenimiento de Nevera Convencional	\$ 43,277
14	Mantenimiento de Nevera Sin Escarcha	\$ 86,555
15	Mantenimiento Side By Side / Nevecones	\$ 129,832
16	Mantenimiento Congelador Horizontal	\$ 86,555
17	Mantenimiento Congelador Vertical	\$ 97,059
18	Mantenimiento Refrigeradores Verticales Comerciales	\$ 129,832
19	ABRAZADERA PARA MANGUERA	\$ 2,731
20	BOTONERA CAMPANA MODELO NUEVO	\$ 7,227
21	BUJÍAS DE AGUJA (NEGRA)	\$ 2,941
22	BUJÍAS SENCILLAS	\$ 2,101
23	BUJÍA GRUESA	\$ 4,202
24	BUJÍA ENANA	\$ 3,782
25	CHEQUE 1/2	\$ 7,143
26	CONECTOR FLEXOMETALICO	\$ 25,210
27	CONECTOR PLASTICO 90 CM	\$ 9,664
28	DISCO IMPULSOR	\$ 3,361
29	DISCO IMPULSOR GRANDE	\$ 4,370
30	EMPAQUE CUPULA SEMIRAPODO CUB CRISTAL	\$ 5,546
31	ESCARICO DE 2 SALIDAS	\$ 5,882
32	ESCARICO 4 SALIDAS	\$ 10,084
33	MAGUERA FLEXIMALLA 1/2	\$ 10,924
34	RACOR HEMBRA 1/2"	\$ 3,782
35	RACOR HEMBRA 5/8"	\$ 4,622
36	INTERRUPTOR CNA 13A CON LED	\$ 2,773
37	INTERRUPPTOR ON-OFF	\$ 4,286
38	JUEGO TRAMPA PARA GRASA	\$ 18,067
39	KIT COMPACTO FILTRO Y TRAMPA	\$ 19,328
40	KIT INSTALACION CALENTADOR ACUMULACION HACEB	\$ 54,622
41	KIT INSTALACION CALENTADOR ACUMULACION MABEL	\$ 58,824
42	KIT INSTALACION CALENTADOR PASO HACEB	\$ 41,176
43	RACOR MACHO 1/2"	\$ 3,782
44	RACOR MACHO 5/8"	\$ 4,622
45	MEMBRABA CENTRALES COINTRA	\$ 5,462

46	MEMBRANA DE 5.5	\$	4,202
47	MEMBRANA DE 5.5 PEQUEÑA	\$	4,202
48	MEMBRANA MICKEY	\$	9,244
49	MEMBRANA CHALLENGER	\$	9,244
50	MEMBRANA SHIMASSU	\$	11,765
51	MEMBRANA 10 LT TN	\$	5,882
52	MICROSWITCHE BOSCH	\$	6,723
53	MICROSWITCHE HACEB	\$	5,882
54	MICROSWITCHE IDEGAS-CLASSIC	\$	5,882
55	MINIVÁLVULA 1/2	\$	7,143
56	MODULO ELECTRONICO HACEB	\$	38,655
57	MODULO ELECTRONICO IDEGAS-CLASSIC	\$	38,655
58	PERILLA ERGOGAS 1027 CUN NEG TERC	\$	3,782
59	PERILLA CUBIERTA ALECTRICA EMP (NEG-GRIS)	\$	4,622
60	PERILLA CUBIERTA GAS EMP (NEG-GRIS) EMP TERC	\$	4,622
61	PERILLA DE ENCENDIDO X2	\$	2,521
62	PERILLA ERGOELEC 1027 CUB NEG TERC	\$	3,782
63	PLATO REGULADOR DE CAUDAL	\$	1,681
64	PLATO TUBULAR 120X EMP TERC (EXHIBICION)	\$	27,059
65	PLATO TUBULAR 220X EMP TERC (EXHIBICION)	\$	30,420
66	PORTAPILAS	\$	7,563
67	QUEMADOR DE BRAZO RAPIDO	\$	10,084
68	QUEMADOR DE BRAZO SEMIRAPIDO	\$	10,084
69	QUEMADOR GAS CUBIERTA COMPLPETA	\$	9,244
70	QUEMADOR GAS RAPIDO CUB EMP TERC	\$	8,824
71	QUEMADOR GAS RAPIDO ESTUFA EMP TERC	\$	8,824
72	QUEMADOR GAS SEMIRAPIDO	\$	8,403
73	QUEMADOR HONGO	\$	13,445
74	QUEMADOR PIQUETEADO RAPIDO	\$	13,445
75	QUEMADOR PIQUETEADO SEMIRAPIDO	\$	11,765
76	QUEMADOR GASI RAPIDO	\$	29,412
77	QUEMADOR GASI SEMIRAPIDO	\$	23,529
78	REGULADOR DE CAUDAL COMPLETO	\$	5,462
79	RESISTENCIA TUBULAR 8" A 220V	\$	29,412
80	RESISTENCIA TUBULAR 6" A 120V	\$	28,571
81	RESISTENCIA TUBULAR 8" A 120V	\$	27,059
82	SENSOR DE HUMO	\$	5,462
83	SENSOR DE LLAMAS	\$	2,521
84	SENSOR DE TEMPERATURA	\$	5,462
85	SERPENTIN 5.5	\$	96,387
86	SOPORTE PARILLA FUN QUEM SDO RAP	\$	5,546
87	SOPORTE PARILLA FUN QUEM SDO SEM	\$	5,546
88	SOPORTE SILICONA PARRILLA	\$	3,361
89	SWITCHE CATENARIA 4 LLAVES ESTUFA	\$	14,286
90	SWITCHE CATENARIA 4 LLAVES FRONTAL	\$	21,429
91	SWITCHE DOBLE	\$	6,555
92	SWITCHE N/A	\$	7,143
93	TAPA QUEMADOR HIERRO FUNDIDO RAPIDO	\$	10,084
94	TAPA QUEMADOR HIERRO FUNDIDO SEMIRAPIDO	\$	8,403
95	TOMA CORRIENTE ELÉCTRICO	\$	5,042
96	INTERRUPTOR TRES CALORES	\$	10,924

97	TUBO QUEMADOR #1 CORTO	\$	9,832
98	TUBO QUEMADOR #2 LARGO	\$	10,924
99	VÁLVULA DE ALIVIO	\$	4,622
100	VÁLVULA DE ALIVIO ACUMULACION	\$	37,815
101	VÁLVULA ENCLAVAMIENTO CUBIERTA CRIS GV HACEB	\$	15,798
102	VÁLVULA DE ENCLAVAMIENTO HACEB MODELO NUEVO	\$	19,328
103	VÁLVULA ENCLAVE M9	\$	12,605
104	BRIDA BASTAGO CORTO Y LARGO	\$	17,647
105	VÁLVULA HH 1/2 MARIPOSA	\$	10,084
106	VÁLVULA HH MANERAL LARGO	\$	10,084
107	VÁLVULA PALP 1/2	\$	13,445
108	VÁLVULA PALP 5/8	\$	14,286
109	VÁLVULA SOLENOIDE HACEB	\$	19,664
110	VÁLVULA SOLENIODE IDEGAS	\$	19,664
111	CUERPO DE GAS Y AGUA HACEB 5,5	\$	109,244
112	CUERPO DE GAS Y AGUA CAL 5,5 (IDEGAS, CLASSIC, EXCEL)	\$	109,244
113	INTERCAMBIADOR DE CALOR 5,5 (IDEGAS, CLASSIC, EXCEL)	\$	134,454
114	INTERCAMBIADOR DE CALOR HACEB 5,5	\$	243,697
115	ORRINES	\$	2,101
116	PIEZO ELÉCTRICO	\$	11,765
117	TUBO VENA	\$	15,966
118	COMPRESOR (1/3, 1/4, 1/5, 1/6, 1/8 HP)	\$	262,605
119	REFIGERANTE (R 12, R 134A, R600)	\$	12,605
120	TÉRMICO COMPRESOR	\$	8,403
121	RELAY COMPRESOR	\$	8,403
122	TIMER NEVERA	\$	8,403
123	BIMETALICO	\$	9,454
124	SENSOR DESCONGELACIÓN R58	\$	48,739
125	SENSOR DESCONGELACIÓN R78	\$	65,546
126	SENSOR REFRIGERACIÓN R58	\$	48,739
127	SENSOR REFRIGERACIÓN R78	\$	65,546
128	TERMOSTATO NO FROST R58	\$	48,739
129	TERMOSTATO NO R63	\$	52,941
130	TERMOSTATO FROST R58	\$	48,739
131	TERMOSTATO FROST R63	\$	52,941
132	INTERRUPTOR LUZ PUERTA R33	\$	27,731
133	INTERRUPTOR LUZ PUERTA R38	\$	31,933
134	FILTRO DESHIDRATADOR	\$	12,605
135	CAPILAR COBRE	\$	18,908
136	MOTOVENTILADOR- EVAPORADOR R78	\$	65,546
137	MOTOVENTILADOR- EVAPORADOR R95	\$	79,832
138	ASPA MOTO VENTILADOR	\$	12,605
139	FILTROS INTERNOS PURIFICADOR DE AGUA R127	\$	106,723
140	FILTROS INTERNOS PURIFICADOR DE AGUA R320	\$	268,908
141	FILTRO EXTERNO PURIFICADOR AGUA (NEVECON)	\$	24,160
142	SELLO MAGNETICO PUERTAS (CONGELADOR- REFRIGERADOR)	\$	52,521
143	LÁMPARA ILUMINACIÓN INTERNA	\$	14,706
144	RESISTENCIA DESCONGELACION	\$	36,765
145	BOMBA DESAGUE (SENCILLAS) R69	\$	57,983
146	BOMBA DESAGUE (SENCILLAS) R78	\$	65,546
147	MANGUERA HIDRÁULICA ENTRADA DE AGUA	\$	47,269

148	PRESOSTATO R39	\$	32,773
149	PRESOSTATO R52	\$	43,697
150	REVISIÓN TARJETA DIGITAL (REPARACIÓN)	\$	15,756
151	REVISIÓN TIMER (REPARACIÓN)	\$	15,756
152	TRANSMISIÓN LAVADORA	\$	210,084
153	TRANSMISIÓN R250	\$	210,084
154	TRANSMISIÓN R313	\$	263,025
155	TRANSMISIÓN R750	\$	630,252
156	CORREA LAVADORA R11	\$	9,454
157	POLEA LAVADORA	\$	26,261
158	CAPACITOR DE MOTOR	\$	18,908
159	MOTOR DRIVE	\$	105,042
160	RODAMIENTOS R58	\$	48,739
161	RODAMIENTOS R78	\$	65,546
162	SELLOTINA LAVADORA	\$	9,454
163	ACOPLE MOTOR LAVADORA	\$	13,655
164	KIT DE AGITACIÓN	\$	25,210
165	TUERCA TINA LAVADORA	\$	15,756
166	BLOQUEO DE PUERTA	\$	36,765
167	VARILLAS ESTABILIZADORAS (AMORTIGUADORES) R150	\$	126,050
168	VARILLAS ESTABILIZADORAS (AMORTIGUADORES) R188	\$	157,983
169	RESORTES BASE TINA	\$	57,773
170	VÁLVULAS SELENOIDE	\$	78,782
171	IGNITOR CPG	\$	94,538
172	COMPRESOR NEVERA	\$	210,084
173	CORREA LAVADORA R43	\$	36,765
174	SENSOR DE CALOR	\$	89,286
175	SENSOR DE LLAMA	\$	89,286
176	TERMOFUSIBLE	\$	26,261
177	FILTRO ATRAPAMOTAS R58	\$	48,379
178	FILTRO ATRAPAMOTAS R63	\$	52,941
179	PATINES TAMBOR LAVADORA	\$	36,765
180	REVISIÓN TARJETA DIGITAL (REPARACIÓN)	\$	15,756
181	REVISIÓN TIMER- ANALOGO (REPARACIÓN)	\$	15,756

Dado en Medellín, en ¡FECHA DEL SISTEMA!

X

¡Cargo Aprobador!

¡Aprobador Documento!

